



TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONVOCATORIA

CONCURSO DE VIDEOS CORTOS (REELS) SOBRE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS.

CONVOCATORIA

1er CONCURSO DE VIDEOS CORTOS (REELS) SOBRE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS IMPULSADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL CONTRA LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

En el marco del **Día Nacional Contra la Trata y Tráfico de Personas** establecido por la Ley Nº 389 del 9 de julio de 2013, que se conmemora cada 23 de septiembre, el **Tribunal Supremo de Justicia**, en su compromiso con la prevención, difusión y lucha contra la trata y tráfico de personas, lanza el **Primer Concurso de Videos Cortos (Reels)**.

Este concurso busca fortalecer la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, de acuerdo a la **Ley Nº 263, Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas**.

1. OBJETIVO

1.1 Objetivo General

Promover la concienciación pública sobre los delitos de trata y tráfico de personas, utilizando la producción audiovisual como una herramienta eficaz para la prevención, sensibilización, difusión de información y capacitación, contribuyendo a la labor judicial y social en la lucha contra estos crímenes.

1.2 Objetivos Específicos

- Fomentar la creación de videos socioeducativos que reflejen la importancia de prevenir la trata y tráfico de personas.
- Difundir mensajes preventivos y sensibilizar a la sociedad sobre los peligros y las formas de combatir este delito.
- Promover el uso de plataformas digitales y redes sociales para generar conciencia y movilizar a la sociedad en la lucha contra la trata de personas.

2. PARTICIPANTES

El concurso está abierto a todas las personas del territorio nacional, a partir de los 14 años de edad, pudiendo participar de forma individual o grupal.



TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONVOCATORIA

CONCURSO DE VIDEOS CORTOS (REELS) SOBRE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS.

3. CATEGORÍAS

Los videos deberán enmarcarse en una de las siguientes categorías:

- **Prevención y Sensibilización:** Videos que promuevan la conciencia pública sobre los peligros de la trata y tráfico de personas.
- **Difusión de Información:** Videos que presenten información sobre la legislación vigente, los derechos de las víctimas.
- **Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas:** Videos que resalten acciones, iniciativas y esfuerzos realizados para combatir estos delitos.
- **Mecanismos de Protección, Atención y Reintegración de Víctimas:** Videos que aborden los mecanismos de protección y asistencia a víctimas.

4. FORMATO DE PRESENTACIÓN

Los videos deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

- **Duración:** Mínima de 30 segundos y máxima de 60 segundos.
- **Formato:** Vertical (9:16), con una resolución de 1080x1920 píxeles.
- **Originalidad:** El contenido debe ser original e inédito; si se utilizan imágenes de archivo, se deberá citar la fuente.
- **Mensajes:** Claros y efectivos, en línea con los principios de la **Ley N° 263** y otros instrumentos internacionales sobre la trata de personas.
- **Lenguaje:** Respetuoso y adecuado para todo público.
- **Formato de envío:** MP4, acompañado del formulario de registro.

El material deberá enviarse por correo electrónico a prensa.trib.supremo.justicia@gmail.com, junto con el siguiente formulario de identificación:

Formulario de Registro de Video:

- Nombre del participante (s)
- Departamento / Provincia / Municipio
- Teléfono de contacto
- Nombre del video
- Duración del video



TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONVOCATORIA

CONCURSO DE VIDEOS CORTOS (REELS) SOBRE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS.

5. PLAZOS Y ENTREGA

- **Inicio de convocatoria:** 23 de septiembre de 2024
- **Fecha límite de entrega:** 20 de octubre de 2024

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los videos serán evaluados por un jurado compuesto por miembros del Tribunal Supremo de Justicia y las fundaciones coadyuvantes, considerando los siguientes criterios:

- **Relevancia del contenido:** Coherencia con los objetivos del concurso y la Ley Nº 263.
- **Creatividad e innovación:** Originalidad en el uso de recursos audiovisuales.
- **Impacto del mensaje:** Claridad para sensibilizar e informar al público sobre la trata de personas.
- **Claridad:** visual y auditiva.

7. FASES DE EVALUACIÓN

7.1 Fase 1: Revisión de requisitos

El Comité Evaluador verificará el cumplimiento de los requisitos formales. (20 al 22 de octubre).

7.2 Fase 2: Evaluación de contenido

23 de octubre publicación de videos en redes sociales.

El jurado evaluará el contenido y la producción de los videos con los siguientes criterios de ponderación:

1. **Mensaje**
2. **Producción**
3. **Originalidad y creatividad**
4. **Estructura narrativa**

El cierre de votaciones en redes sociales será el 31 de octubre.



TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONVOCATORIA

CONCURSO DE VIDEOS CORTOS (REELS) SOBRE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS.

7.3 Fase 3: Premiación

Los nombres de los ganadores serán publicados en las plataformas digitales del Tribunal Supremo de Justicia.

La premiación se realizará en instalaciones del Tribunal Supremo de Justicia (segunda quincena de noviembre).

8. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

- Contenido plagiado (en caso de imágenes de archivo, no citar la fuente).
- Contenido inapropiado u ofensivo.

9. ATRIBUCIONES DEL JURADO

El jurado será responsable de:

- Evaluar los trabajos respetando los criterios establecidos.
- Descalificar propuestas que no cumplan con los requisitos.
- Emitir fallos inapelables.

10. PREMIOS

Se otorgarán premios a los tres primeros lugares según criterio del Comité Evaluador y al video con mayor cantidad de likes (Revisar Reglamento del concurso).

11. CONSIDERACIONES FINALES

- La participación implica la aceptación de todas las condiciones de esta convocatoria.
- Los derechos de los videos presentados serán cedidos al Tribunal Supremo de Justicia para su uso en campañas de sensibilización.

12. CONTACTO

Para consultas, comuníquese al WhatsApp 77114666.

¡Esperamos contar con su valiosa participación en la lucha contra la trata y tráfico de personas!